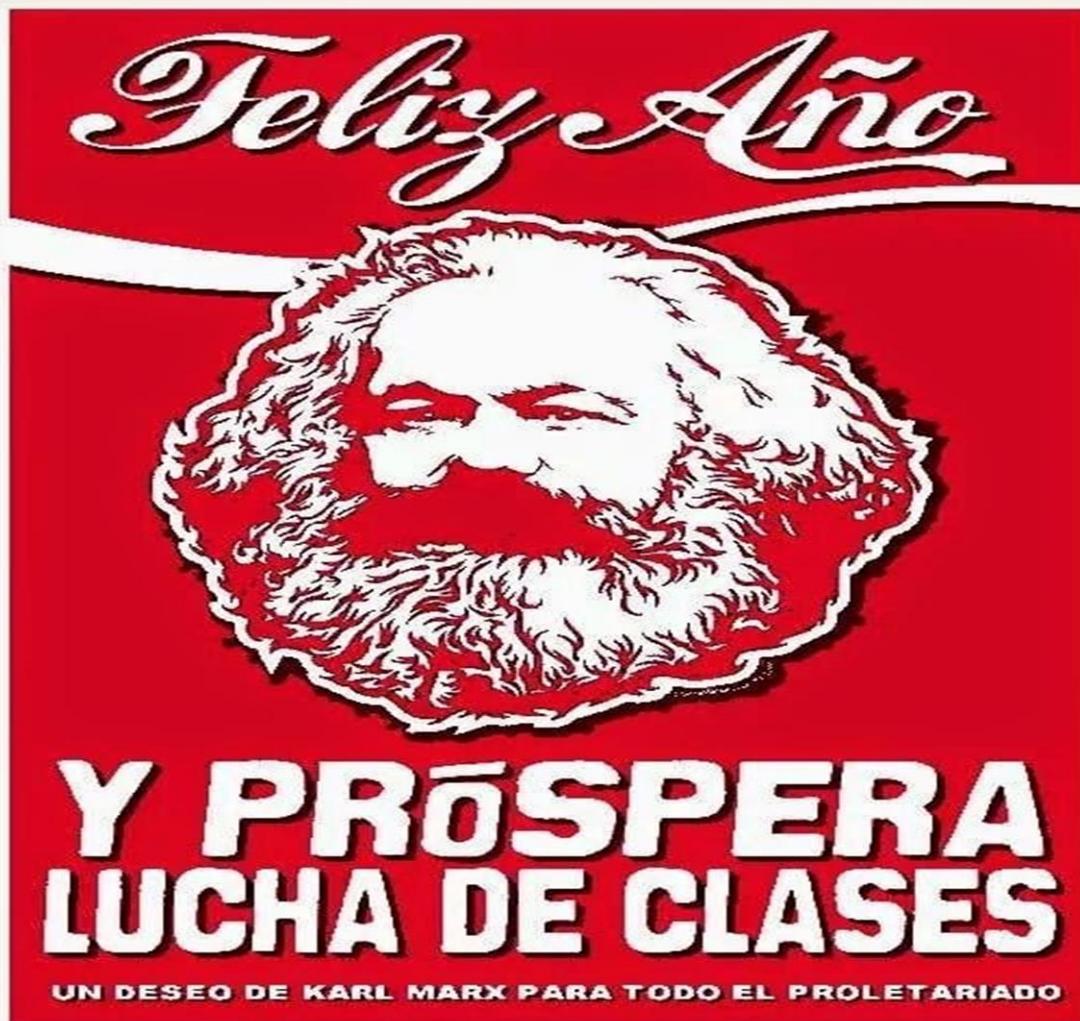


FINALIZA UN AÑO DE INTENSAS LUCHAS



El año que está terminando se caracteriza por la continuidad de las luchas por la paz con justicia social en contra del advenimiento del fascismo a nivel planetario, la presencia militar amenazante de EE. UU en el Caribe y la introducción de un componente nuclear viola los acuerdos de no proliferación de este tipo de armas comprometiendo la paz y la seguridad del continente.

La reciente propuesta de paz de 20 puntos para Gaza, presentada por el presidente Donald Trump, se erige como un documento que adolece de profundas fallas estructurales desde la óptica del DIH, los DH y la viabilidad política.

La supeditación de los principios legales y los derechos inalienables del pueblo palestino a un paradigma de seguridad impuesto y alineado con los

intereses israelíes. Esto no constituye un camino para la paz justa y duradera. La ocupación por la fuerza del territorio del pueblo palestino, la creación de una “junta de la paz” donde otros deciden la soberanía de palestina no puede denominarse una propuesta sino una imposición para legalizar la ocupación y el genocidio del asesino Benjamín Netanyahu.

El autócrata Trump y su lunática posición lo han llevado a considerarse la autoridad suprema del planeta y de esa forma intervenir en cualquier país del mundo. En esa vía ha denominado al compañero presidente Gustavo Petro Urrego como un “capo de las drogas” y que no descarta una posible intervención en nuestro país en contra del narcotráfico, es decir que el mandatario del país, con el mayor consumo de narcóticos en el mundo le está diciendo al presidente con las mayores incautaciones de drogas narcotraficante, es un exabrupto que atenta contra la soberanía nacional y los colombianos, que elegimos un gobierno para el cambio y entre eso están las relaciones con el país del norte, que no deben ser de sumisión sino entre iguales. La defensa del gobierno colombiano por la autodeterminación de nuestro país es lo que precisamente castiga el presidente norteamericano, que ve como los habitantes de su país en masivas marchas salen a protestar en contra de un gobierno que impulsa el fascismo.

A los tambores de guerra que resuenan en la casa blanca se ha unido los candidatos de ultraderecha a la presidencia de la república de Colombia, los periodistas prepagos de las empresas que han secuestrado el estado. Pero es más fuerte la resistencia, la paz con justicia social y la lucha por el cambio que hemos enarbolado los obreros, que ya tenemos como candidato del Pacto Histórico al compañero Iván Cepeda Castro.

Que esta navidad y año nuevo sea de mucha felicidad para todos los compañeros y sus familias.

¡GAZA RESISTE!



Las organizaciones sindicales en Colombia, entre ellas SUTIMAC, no solo hemos levantado la voz en contra del genocidio en el mundo y la condena de quienes de manera sistemática buscan la destrucción total o parcial de un grupo social definido por su nación,

etnia, religión, raza y posición política, también nos movilizamos y hacemos conciencia colectiva del rechazo que debe tener estas prácticas de exterminio.

Como lo ha demostrado la historia el genocidio implica el uso de diferentes tipos de violencias como asesinatos masivos, desplazamientos forzados, violencia sexual, torturas, supresión cultural y negación de acceso a los recursos necesarios para la supervivencia. Los genocidios han implicado la muerte de millones de personas y acompañado de la impunidad resulta ser un mecanismo facilitador de las prácticas genocidas, pero cuando se trata de complicidad de gobiernos interesados en el saqueo de las riquezas naturales suelen construir una mentira como herramienta para la reducción de las personas a meros receptores de órdenes, no se preguntan y guardan silencio ante la destrucción que ocasionan.

El lenguaje del genocida es un instrumento deformante de la realidad y herramienta de deshumanización que produce la cosificación de las víctimas, las despojan de su identidad, esto con la idea de racionalizar la masacre producida, rebajarlo al nivel inferior de lo humano, al del animal o un objeto, tal como lo hace la Israel de Netanyahu para la práctica de una limpieza étnica, pero la humanidad no resiste un genocidio más, por eso el mundo se moviliza y rechaza la

ocupación de Israel sobre Palestina y la Franja de Gaza, donde las balas y misiles han destrozado más de setenta mil seres humanos entre niños, mujeres, ancianos y hombres, además del hambre a que han sido sometidos. Nuestro país ha sido ejemplo de solidaridad con Palestina. Así lo demostró el presidente Gustavo Petro ante la Asamblea de las Naciones Unidas, no solo a través de una intervención profundamente humanista sino en un mitin en Nueva York, donde se unió a las protestas contra el genocidio y en apoyo a la Flotilla Global Sumud, que llevaba alimentos, medicina y su principal misión era abrir un corredor humanitario, la cual fue secuestrada después por soldados israelitas y sus ocupantes sometidos a torturas y acusados de terroristas.

Mientras la población Gazati se mueren por inanición, falta de medicinas y agua los alimentos se pudren en los camiones esperando en las fronteras para que soldados israelíes los dejen ingresar. En un bloqueo que busca por todos los medios asesinar a un pueblo en su territorio por sus ocupantes.

Muchos países miran para otro lado, cómplices del carnícola Benjamín Netanyahu que entra a la Asamblea de Naciones Unidas a pesar de tener una orden de arresto por crímenes de guerra y de lesa humanidad ordenada por la Corte Penal Internacional, pero la historia los señalará como genocidas

ante lo que pudieron hacer y no lo hicieron.

ENCUENTRO NACIONAL DE COPASST



Con una masiva asistencia realizamos el Encuentro Nacional de Copasst con Perspectiva de Género convocado por SUTIMAC y FOS en nuestra sede sindical en la ciudad de Bogotá los días 2 y 3 de octubre donde se trataron temas de interés para los comités paritarios como fueron: Inoperancia del SGSST causantes de enfermedades laborales y accidentes de trabajo, la importancia del SGSST, Batería de Riesgos Psicosociales, Intervención del Copasst con Perspectiva de Género y la intervención de la Corporación Colectivo Intersindical de salud Ocupacional COISO.

Se examinó los sesgos de género en la gestión de la seguridad y salud en el Trabajo, así como las diferencias

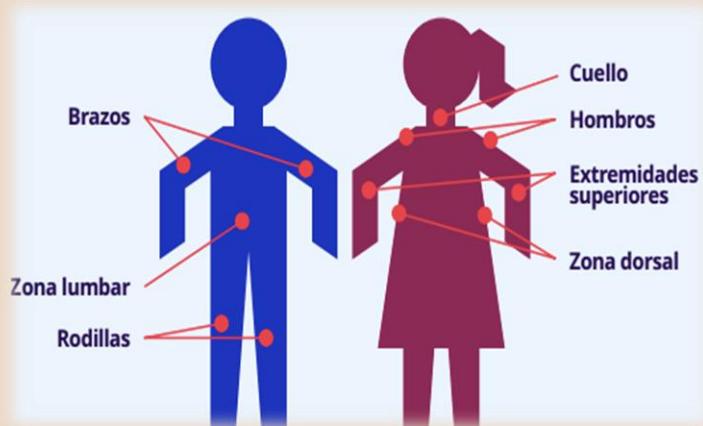
biológicas, sociales y culturales que influyen en la exposición a los riesgos y aplicación de medidas de protección. Las mujeres y hombres podemos enfrentarnos a riesgos laborales distintos debido a la injusta división sexual del trabajo, las diferencias biológicas, los modelos de empleos y roles sociales, además las responsabilidades adicionales del cuidado que muchas mujeres asumen fuera del trabajo pueden afectar su salud y bienestar general.

La salud de las mujeres y hombres presenta diferencias y desigualdades significativas. Las diferencias se deben a factores biológicos inherentes a la condición sexual, mientras que las desigualdades están influenciadas por estructuras y normas sociales relacionadas con el género, lo cual es una construcción cultural que una sociedad hace a partir de dichas diferencias. Por lo tanto, la perspectiva de género es un enfoque para analizar y comprender como las diferencias de género y los roles de género socialmente construidos afectan las experiencias laborales, las oportunidades y los derechos de mujeres y hombres.

Históricamente, la identificación y evaluación de riesgos laborales han estado sesgadas a favor de los sectores masculinizados, lo que ha llevado a infravalorar los riesgos en los sectores feminizados y las diferencias en la salud reproductiva de mujeres y

hombres, que están marcadas por las distintas exposiciones en el lugar de trabajo.

Comparativo de las zonas típicamente afectadas por TME relacionados con el trabajo



Trastornos Mentales

Riesgo/consecuencia para la salud	Mujeres	Hombres
Estrés laboral	Mayor prevalencia debido a la doble carga de trabajo (laboral y doméstico) y al menor control sobre el trabajo	Menor prevalencia, pero mayor tendencia a respuestas agresivas o desapego
Ansiedad	Mayor prevalencia (2-3 veces más que los hombres) debido a factores hormonales y psicosociales	Menor prevalencia
Depresión	Más frecuente debido a la exposición a trabajos monótonos y de baja remuneración	Menos frecuente, pero con mayor tendencia al consumo de sustancias
Síndrome de burnout	Mayor incidencia en profesiones de cuidado y servicios, con síntomas de agotamiento emocional	Menor incidencia comparativa, pero con síntomas de despersonalización

En las Américas, las mujeres tienen 8,2% más probabilidades que los hombres de haber sufrido violencia y acoso en su vida laboral (39% frente a 30,8%). Asimismo, hay evidencia de que las personas que han sufrido discriminación por género u otros motivos en algún momento de su vida tienen más probabilidades de experimentar violencia y acoso en el trabajo que aquellas que no sufrieron esa discriminación.

Con este encuentro se busca fortalecer la Participación de los COPASST en la defensa del Derecho a la salud como un Valor Vital con perspectiva de Género. Agradecemos y felicitamos a los compañeros y compañeras que asistieron a este evento, ya que con sus aportes fortalecemos la formación el SUTIMAC.

SUTIMAC PRESENTA PLIEGO EN ACESCO

Nuestra organización sindical coherente con los principios de Crecimiento cualitativo como cuantitativo, Unidad, Solidaridad, Democracia sindical y Autonomía e independencia le ha presentado un pliego de peticiones a la empresa Acerías de Colombia-Acesco S.A.S, la cual lleva más de 50 años dedicada a la producción y comercialización de productos de acero para la construcción con once plantas en el continente americano.

El pliego de peticiones recoge los elementos más sensibles de las relaciones laborales como régimen contractual, principios y derechos fundamentales, reconocimiento sindical, niveles, cargos y salarios, beneficios económicos, el derecho

fundamental a la salud en el trabajo, entre otros temas construidos por los compañeros afiliados a nuestra organización sindical.



El pasado 22 de octubre se instaló la mesa de negociación con la asesoría de los compañeros de la junta nacional Leonardo Salinas y Deivis Alexander León, quienes durante el proceso de negociación la comisión negociadora en representación de los trabajadores no recibió ninguna propuesta por parte de la compañía, no abriendo espacios de debate que permita conocer de primera mano las pretensiones de los trabajadores, lo que demuestra la falta de voluntad por parte de Acesco de llegar a un acuerdo dialogado del pliego presentado.

La negociación colectiva tiene como finalidad progresar en derechos laborales y mejorar las condiciones de trabajo. Por tratarse de la construcción de la primera convención colectiva de trabajo, el dialogo como medio de acercamiento y resolución de conflictos debe ser la alternativa que reconozca al trabajador su aporte en la construcción de riquezas.

Ante tal situación y terminada la etapa de arreglo directo la organización sindical tomó la decisión de convocar el Tribunal de Arbitramento, quienes estudiarán el caso y emitirán un laudo arbitral, que es una decisión obligatoria con fuerza de convención colectiva. Por lo cual nos solidarizamos con los compañeros que laboran para Acesco y exigimos se respete el derecho a la negociación colectiva.

ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER



En conmemoración del día Internacional de la eliminación de la

violencia contra la mujer, el pasado 25 de noviembre en la sede sindical de Sutimac Nacional en Bogotá se llevó a cabo un acto con la participación de las compañeras y compañeros afiliados donde a través de un taller recogimos insumos para determinar las brechas de género que persisten en el sindicato, el hogar y las empresas, de esa manera poder seguir impulsando un trabajo que se debe concretar en los objetivos y el plan de acción.

Este evento se realizó en el marco de la clausura y graduación de la escuela de género, donde se concretaron los siguientes objetivos:

1. Plasmar en los estatutos la manera que las mujeres deben ser integradas, tomadas en cuenta y respetadas.
2. Diseñar e implementar un protocolo sindical contra la violencia de género (C190) con definiciones, rutas de atención y garantías de confidencialidad.
3. Incluir y ampliar cláusulas de género en los pliegos de peticiones e integrar a las compañeras en las comisiones de negociación.
4. Trabajar para que las mujeres integren los Copasst para incluir la perspectiva de género en la identificación de peligros, evaluación de riesgos, adopción de medidas y el seguimiento.
5. Asumir y fortalecer el rol de representantes de Sutimac en los Comités de Convivencia Laboral.
6. La creación de una red estructural de género integrada por el

departamento de genero nacional y representante de cada seccional con un plan de trabajo y presupuesto para impulsar la formación de género, elaborar diagnósticos internos de brechas de género y vigilar que las necesidades de las mujeres sean tenidas en cuenta.

7. Impulsar una campaña de afiliación sindical dirigida a las mujeres y diversidades.

Finalmente se inaugura el Mural propuesto por el grupo de graduandos del programa Virtual Escuela Sindical con Enfoque de Género II-2025.

LOS DIALOGOS ENTRE CEMENTOS ARGOS S.A Y SUTIMAC



Atendiendo a la reuniones sostenidas en el despacho del Viceministerio de relaciones laborales

e inspección del Ministerio del Trabajo en la ciudad de Bogotá el día 27 de agosto del año en curso con la participación de delegados de Sutimac, la Administración de Cementos Argos S.A y del Viceministerio para sentar nuevamente las bases de un dialogo entre las partes en busca de una salida a través de los medios participativos y voluntarios de solución de conflictos producto de las relaciones laborales con la empresa Cementos Argos S.A, para llegar a acuerdos sobre situaciones que resultan atentatorias contra la libertad sindical de los dirigentes de SUTIMAC, como consecuencia del llamado y posterior diligencia de descargos a nueve compañeros de sutimac seccional Sogamoso y al presidente nacional de sutimac, compañero Eddie Lenis Martínez, por hacer uso al libre ejercicio de información que consiste en la garantía de informar, buscar, consultar, difundir y recibir información veraz e imparcial en la planta de Cementos Argos S.A en Sogamoso a quienes en un principio se nos impuso la “terminación del Contrato de Trabajo con Justa causa en suspenso”. Teniendo en cuenta lo anterior, las partes adquirimos los siguientes compromisos: reunión interna entre sutimac y la administración de Cementos Argos S.A, continuación de la mesa tripartita entre Sutimac, Argos y el Ministerio del trabajo, y la posible suspensión de las acciones de levantamiento de los

fueros sindicales y las querellas administrativas.

Atendiendo al primer compromiso se realizó el 2 de septiembre en la ciudad de Medellín una reunión entre representantes de Sutimac y Cementos Argos S.A, donde después de exponer varios temas se acuerda trabajar una agenda nacional para cada una de las plantas, la cual fue informada a cada compañero presidente de las seccionales, con el siguiente contenido:

1. Ley 2101 o reducción de la jornada laboral.
2. Los registros biométricos de identificación facial.
3. El debido proceso.
4. Contratistas.
5. El derecho fundamental a la salud en el trabajo.

Entre otros temas no resueltos para buscarle una salida a esta situación que afecta las relaciones laborales, donde la representatividad de nuestro sindicato es un requisito esencial para el desarrollo de un dialogo real, sincero, fluido y fecundo.

En ese marco intercambiamos ideas sobre temas esenciales del derecho al trabajo y relaciones laborales, dichos presupuestos se identifican con los principios de libertad sindical, autonomía colectiva y autotutela como la facultad para hacer valer los derechos o intereses en muchas

ocasiones sin la necesidad de recurrir a la intervención de un tercero sino haciendo uso del dialogo entre las partes.

Bajo este ejercicio iniciamos reuniones en cada una de las plantas donde la agenda se desarrolló con la presencia de una comisión de la junta directiva seccional del sindicato, la administración central de Cementos Argos y la representación nacional de Sutimac. Entendiendo que cada organización es una micro-cultura donde existen entre ellas tensiones permanentes, no prometemos la ausencia del conflicto, lo que aseguramos es claridad en la resolución de las diferencias, ya que la fricción es inevitable.

En estas reuniones se debatió profundamente la agenda nacional como también las dinámicas económicas que están afrontando las empresas y los propósitos de la administración de Cementos Argos S.A. con respecto a la estructura de personal. Las conclusiones obtenidas de estos espacios fueron las siguientes:

1. Frente al ajuste de la estructura de personal, donde la empresa le informa a la organización sindical en lo atinente a las demociones y despidos hemos sido claros que dentro de nuestra soberanía sindical no estamos de acuerdo y condenamos las decisiones administrativas que atentan contra el derecho fundamental al empleo y los derechos adquiridos en

intensas luchas, donde la huelga fue su protagonista principal.

2. Se retoman iniciativas que nos dieron resultados en otras épocas como son: movimientos horizontales de personal donde se conservan todos los derechos establecidos en la convención colectiva de trabajo, acuerdos de rentas diferidas que permiten dejar cargos que pueden ser ocupados por los compañeros que vienen en línea de ascensos y trasladados a otras plantas.

3. En la reducción de la jornada laboral persiste la inconformidad de la organización sindical con respecto a la decisión unilateral de la empresa de involucrar los tiempos de alimentación, los cuales hacen parte de la jornada laboral desde hace más de 80 años, se hacen propuestas de ajustes a los cuadros de trabajo para que cumplan efectivamente con la reducción de la jornada laboral.

4. La instalación del sistema de registro biométrico en las plantas no tuvo en cuenta la autorización por parte de los trabajadores del tratamiento de sus datos sensibles, para lo cual se elaboró una propuesta por parte de la organización sindical, cuya pretensión es llegar a un acuerdo con la administración de la empresa.

Igualmente quedo claro que este sistema no debe afectar los ingresos de

los trabajadores, comprometiéndose la administración de hacer las modificaciones necesarias en el software para evitar faltantes en los salarios de cada uno de los compañeros.

Las citas médicas y las calamidades domésticas se continúan sometiendo al acuerdo convencional vigente, estas deben soportarse con las constancias respectivas y se deben pagar.

5. Históricamente la organización sindical ha mantenido una discusión sobre las labores permanentes que vienen desarrollando los contratistas al interior de las plantas, lo que viene desplazando a los compañeros con contrato a término indefinido, es decir que existe preferencia sobre esta figura, por lo tanto, nos pusimos de acuerdo, como lo hemos demostrado, para que estas actividades las realicemos los compañeros directos sin sobrecargar de funciones a los trabajadores y así evitar también la aparición de enfermedades laborales. De la misma manera se instala una mesa de trabajo para hacerle seguimiento a las labores con contratistas.

6. Existe el reconocimiento por parte de la organización sindical y la administración de Cementos Argos S.A que las evaluaciones de desempeño que vienen sometiendo al personal no deben divorciarse de la pedagogía y el debido proceso que esta debe exigir.

7. Dejamos claro que esta agenda nacional no busca avalar despidos, demociones y mucho menos el desconocimiento de la convención colectiva de trabajo vigente, es el medio para distensionar las relaciones laborales y entrar a configurar las plantas como territorios de paz laboral, entendiendo que de esa fricción surgen las mejoras.

Agradecemos a los compañeros afiliados y no afiliados de nuestra organización sindical por estar pendiente de la situación que afronta SUTIMAC e invitamos a seguir manteniendo la unidad, siendo la única manera de preservar nuestros derechos.

REUNIÓN DE JUNTA NACIONAL



Con una excelente asistencia el pasado 28 de noviembre se llevó a cabo en nuestra sede sindical de la ciudad de

Bogotá la última reunión de Junta Nacional de Sutimac del año 2025. Durante su desarrollo se hizo un análisis de la coyuntura política y electoral del país, especialmente la agresión del gobierno de los EE. UU contra el continente, la persecución política del Consejo Nacional Electoral contra el Pacto Histórico, la lectura positiva de la consulta popular del pasado 26 de octubre donde logramos con una arrolladora votación las candidaturas del compañero Iván Cepeda Castro y la compañera María Eugenia Londoño a la presidencia y senado de la república respectivamente, esto atendiendo a la orientación dada desde nuestra junta nacional.

Se da un completo informe sobre el conflicto colectivo en Aserias de Colombia S.A.S-Acesco, donde no fue posible a través de las etapas de negociación firmar la primera convención en esta empresa y nos correspondió acudir al tribunal de arbitramento, la persecución sindical en las empresas Vidrios Andino, Cementos Argos S.A, Ternium de Colombia y Alión, en esta última se hizo una reunión con la administración para resolver inconvenientes con la interpretación de la Convención Colectiva de Trabajo. Se editaron comunicados públicos en contra de los despidos y demociones en Cementos Argos, la intransigencia de los patronos en los conflictos colectivos y la profundización de la formación a través de la Escuela

Otoniel Ramírez López, la continuidad del curso de técnicos de seguridad y salud, la escuela de género, entre otros temas no menos importantes.

El informe de tesorería muestra la transparencia y el buen manejo de los recursos económicos de los trabajadores lo que ha permitido la presencia de la Junta Nacional en todos los espacios. Se hace un balance de la gestión de la junta nacional durante estos dos años y se concluye que existe un buen trabajo colectivo, la orientación nacional sobre la negociación permite unificar criterios, resaltan los boletines informativos, destacamos el cambio en la conducción del proyecto Fos, ven una junta nacional compacta, hay crecimiento en los dirigentes, se reconoce las decisiones colectivas, sutimac está a la altura en cuanto al conocimiento laboral, político, económico y social, en términos generales el balance es positivo.

Finalmente se elabora un proyecto de orden del día de la 91 asamblea nacional de sutimac, la cual se llevará a cabo en el mes de febrero del 2026 en el municipio de Santa Bárbara Antioquia.